

Atehortúa Castrillón, T., Salazar Jiménez, E. J., & Muñoz Osorio, L. M. (2025). La autoevaluación como cultura que fortalece. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 87, 137-163. Doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n87a06>

La autoevaluación como cultura que fortalece¹

Tania Atehortúa Castrillón

tania.atehortua@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-5085-1386

Universidad de Antioquia

Erika Janeth Salazar Jiménez

janeth.salazar@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-1402-5845

Universidad de Antioquia

Lina María Muñoz Osorio

lmaria.munoz@udea.edu.co

Orcid: 0000-0003-2837-0292

Universidad de Antioquia

¹ Este trabajo hace parte de la producción intelectual del Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables - GICCO de la Universidad de Antioquia y es derivado del proyecto de investigación denominado “Pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia desde las perspectivas de la calidad en la educación superior”. El desarrollo de la investigación tuvo la colaboración de veintiuno estudiantes en formación y ocho profesores del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia.

La autoevaluación como cultura que fortalece

Resumen: *La autoevaluación, como proceso permanente de gestión académica y administrativa, se convierte en el camino más expedito para el fortalecimiento de la identidad y de la cultura de los programas académicos en la educación superior. El objetivo de este artículo es reflexionar acerca de la importancia de los procesos de autoevaluación y los elementos esenciales que pueden servir de guía cuando un programa académico se enfrenta a dicho proceso, partiendo del trabajo de investigación cualitativo realizado en la autoevaluación con fines de acreditación realizado durante el periodo 2015–2020 en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia. La conclusión más relevante del proceso es que, si bien puede presentar algunos retos para las instituciones y los programas académicos, la autoevaluación permite reconocerse en un contexto, evaluarse y marcar un horizonte posible de transitar, convirtiéndose en un proceso vital para la generación de una cultura de la calidad y la pertinencia.*

Palabras clave: autoevaluación, cultura, calidad, mejoramiento continuo.

Self-assessment as a strengthening culture

Abstract: *Self-assessment, a continuous process of academic and administrative management, emerges as the most efficient means of enhancing the identity and culture of academic programs in higher education. This article aims to reflect on the importance of self-evaluation processes and the fundamental elements that guide academic programs engaged in this practice. The study is based on qualitative research conducted throughout the self-assessment process for accreditation in the Public Accounting program at the University of Antioquia during the period 2015-2020. The most relevant conclusion of the process is that, despite potential challenges, self-assessment enables institutions and academic programs to identify themselves within a context, evaluate themselves, and establish a future direction to pursue. Consequently, it becomes a critical process for establishing a pertinent culture of excellence.*

Keywords: self-assessment, culture, quality, continuous improvement

A autoavaliação como cultura fortalecedora

Resumo: *A autoavaliação, como processo permanente de gestão acadêmica e administrativa, torna-se o caminho mais ágil para o fortalecimento da identidade e da cultura dos programas acadêmicos de ensino superior. O objetivo deste artigo é refletir sobre a importância dos processos de autoavaliação e os elementos essenciais que podem servir de guia quando um programa acadêmico enfrenta esse processo, com base na pesquisa qualitativa realizada na autoavaliação para fins de acreditação durante o período de 2015 a 2020 no programa de Ciências Contábeis da Universidade de Antioquia. A conclusão mais relevante do processo é que, embora possa apresentar alguns desafios para instituições e programas acadêmicos, a autoavaliação permite o reconhecimento em um contexto, avaliar-se e estabelecer um possível horizonte para transitar, tornando-se um processo vital para a geração de uma cultura da qualidade e da pertinência.*

Palavras-chave: autoavaliação, cultura, qualidade, melhoria contínua.

L'auto-évaluation en tant que culture qui favorise le renforcement.

Résumé : *L'auto-évaluation, en tant que processus continu de gestion académique et administrative, s'affirme comme le moyen le plus efficace pour consolider l'identité et la culture des programmes académiques au sein de l'enseignement supérieur. Le présent article a pour objectif d'examiner l'importance des processus d'auto-évaluation ainsi que les éléments fondamentaux pouvant servir de référence lorsqu'un programme académique est engagé dans un tel processus. Cette réflexion s'appuie sur les travaux de recherche qualitative réalisés dans le cadre de l'auto-évaluation à des fins d'accréditation, effectuée entre 2015 et 2020 au sein du programme de comptabilité publique de l'Université d'Antioquia. La conclusion la plus significative de ce processus est que, bien qu'il puisse engendrer certains défis pour les établissements et les programmes universitaires, l'auto-évaluation offre la possibilité de se situer dans un contexte donné, de procéder à une évaluation de soi-même et de définir un horizon envisageable. Ce faisant, elle s'affirme comme un processus fondamental pour l'établissement d'une culture de l'excellence et de la pertinence.*

Mots-clés : auto-évaluation, culture, excellence, démarche d'amélioration continue.

La autoevaluación como cultura que fortalece

Tania Atehortúa Castrillón, Erika Janeth Salazar Jiménez y Lina María Muñoz Osorio

<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n87a05>

Primera versión recibida en junio de 2024 – versión aceptada en julio de 2025

I. Introducción

La Universidad de Antioquia desde los años de 1990 ha asumido los procesos de autoevaluación como algo cotidiano dentro de su quehacer universitario, siendo desde entonces el programa de Contaduría Pública uno de los primeros en participar de estos procesos, permitiéndose crecer de la mano de la Institución, viendo cómo el Estado ahora no solo reglamenta, sino que se convierte en veedor o evaluador de la calidad de la educación superior en el país (De la Garza, 2008).

La autoevaluación es vista como un ejercicio que permite consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la medida en que busca identificar las debilidades y fortalezas que se tienen, con el único propósito del mejoramiento continuo (Ramírez et al., 2023). Es por esta razón que las instituciones de educación superior y sus programas académicos están tan interesados en fortalecer su cultura de autoevaluación, logrando que sea una actividad permanente que integre todas las actividades de un programa académico, mediante la autorreflexión crítica y constructiva.

Los procesos académicos son dinámicos y cambiantes; por ende, es necesaria su evaluación para ajustarlos a la realidad social, política, económica y cultural de una región y así mantener su pertinencia en el tiempo. Es por esto que el ejercicio de la autoevaluación se convierte en la estrategia principal para aportar en la construcción, actualización, revisión y planeación del currículo y sus procesos habilitadores, para lograr una consolidación y que se conviertan en programas académicos no solo pertinentes, sino que generen un impacto positivo en la comunidad y la sociedad en general. Por esta razón, existe una tendencia global para realizar la estandarización del modelo educativo en búsqueda del proceso de aseguramiento de la calidad (UNESCO, 2009).

Ahora, el reto de cada programa académico es lograr que este proceso de la autoevaluación sea una actividad continua que se lleve a cabo de la misma manera como las demás actividades académico–administrativas del día a día, lo cual solo se logra cuando se crea y consolida una cultura de autoevaluación entre toda la comunidad académica. Como indican Dhamani y Khamis (2022), la autoevaluación es eficaz para cambiar actitudes hacia la mejora de la calidad y la implementación de planes de mejora, al crear sentido de pertenencia en el proceso. Sin embargo, el trabajo no se queda allí; es necesario profundizar en el estudio de los resultados obtenidos de los procesos de evaluación tanto interna como externa, dado que estos están cubiertos por la subjetividad.

En ese sentido, la comunidad no solo debe justificar la evaluación, sino dar significado e interpretar los juicios expresados. Si se comprende la autoevaluación como el reconocimiento a partir de un conocimiento y una mejora, ese conocimiento ha de ser interpretado en su contexto por la comunidad, para tener una mejor comprensión de lo que se busca como programa o comunidad académica y de las posibilidades reales que se pueden construir a partir de los resultados que se tienen, de ahí la importancia de los procesos de autoevaluación y los elementos esenciales que pueden servir de guía cuando un programa académico se enfrenta a esta.

Con base en lo anterior, este artículo toma como referente la investigación llevada a cabo para la autoevaluación y acreditación de alta calidad 2015-2020 del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia y su objetivo es reflexionar sobre la importancia de los procesos de autoevaluación y los elementos esenciales que pueden servir de guía cuando un programa académico se enfrenta a dicho proceso, de manera que pueda comenzar a construir horizontes de futuro para dicho programa y la sociedad en general, la que finalmente es receptora del valor, resultados y significado que el programa encuentra en su quehacer universitario.

II. Contexto histórico de la autoevaluación

Los procesos de acreditación de los programas académicos se dan como respuesta a la demanda de educación de alta calidad y a la necesidad de responder a la globalización, dándole prioridad al aseguramiento de la educación donde se crean modelos para evaluar instituciones y programas educativos (Pérez, 2011). Tanto es el efecto de la globalización, que a partir de los Estándares Internacionales para la Formación del Contador se ha establecido que los profesionales contables no sólo deben dominar competencias técnicas, sino también habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación (International Federation of Accountants, 2015). Según Tarí (2008), la calidad en la educación superior comenzó a ganar fuerzas entre los años 1980 y 1990, cuando las instituciones de

educación comenzaron a preocuparse por tener una buena calidad y desarrollar en su interior programas de gestión de la calidad.

En América Latina, se inicia la evaluación y la acreditación de la educación superior en los años de 1990 como respuesta a la crisis económica que se presentó entre las décadas de 1970 y 1980. Adicionalmente, se tiene el cambio del papel del Estado, el cual pasó de ser beneficiario a ser evaluador (De la Garza, 2008); y es en el siglo XXI cuando, según Pires y Lemaitre (2008), se comienza a crear una preocupación generalizada por el tema de la acreditación, motivada por el aumento de la demanda de educación superior, aplicación de diversas estrategias didácticas y el desarrollo del sector privado empresarial, por lo que comenzaron los cuestionamientos de legitimidad y calidad de las instituciones que ofertan educación superior, lo que conlleva a tener modelos de autoevaluación y acreditación para dar respuestas a dichos cuestionamientos.

A medida que el desarrollo de la autoevaluación y acreditación fue avanzando, también lo hicieron los conceptos abordados desde las legislaciones en ámbitos nacionales y transnacionales (Santos, 2009). Por lo tanto, la autoevaluación, según Pérez, “es el mecanismo principal por el que se llega a acreditar un programa o institución académica. Es la primera etapa de un proceso de aseguramiento de la calidad, y su éxito depende en gran parte de una buena autoevaluación” (2011, p. 80), en el mismo sentido, comprende el análisis de los componentes, funciones y resultados de las instituciones, y los programas que las conforman con el fin de emitir un juicio de calidad teniendo como base los compromisos misionales (Santos, 2009).

La acreditación en *The Encyclopedia of Higher Education* editada por Clark y Neave, es definida como:

proceso de control y garantía de la calidad en la educación superior, por el que, como resultado de la inspección y/o de la evaluación, o por los dos, se reconoce que una institución o sus programas satisfacen los estándares mínimos aceptables (1992, pp. 1313-1314, traducción propia).

Desde este punto de vista se concluye que para la obtención de la acreditación debe realizarse en primer lugar un proceso de autoevaluación donde se garantice la calidad de la institución.

Este proceso de aseguramiento de la calidad en la educación superior se ha convertido, según la UNESCO (2009), en una tendencia global teniendo en cuenta que cerca de la mitad de los países del mundo han desarrollado mecanismos para estos procesos. Algunas agencias como el Banco Mundial, la OCDE, y la misma Unión Europea, han presionado por estandarizar el modelo educativo (Pérez, 2011).

Dicha estandarización en los últimos años ha tomado más fuerza; según la UNESCO (2009), esto se ha generado por cuatro razones. La primera hace re-

ferencia a la expansión de los sistemas de educación, es decir, a la ampliación de la oferta de programas no solo presenciales, sino también a distancia y transnacionales. El segundo factor es la privatización y fraude en la educación, el cual se manifiesta en la prestación del servicio de educación de manera privada, porque el Estado no logra abastecer dicha necesidad social por la falta de capacidad financiera. Por otro lado, el fraude representado en la fabricación de falsos diplomas e instituciones fraudulentas denominadas instituciones “de garaje”², son razones válidas para exigir que los programas e instituciones acrediten calidad y fiabilidad ante la sociedad.

La economía y estandarización, y el crecimiento de la movilidad, son el tercer y cuarto factor, ambos muy relacionados, pues en coherencia con Martín (2007a, 2007b) citado por Pérez “la globalización de algunas profesiones y el crecimiento de la movilidad ha fortalecido la presión en países e instituciones por obtener un reconocimiento calificado en el mercado laboral internacional, así como la compatibilidad con estándares de educación” (2011, p. 17).

Es por ello, que se puede inferir que los procesos de autoevaluación y acreditación determinan la pertinencia que tienen los significados de la educación (González, 2017).

III. Importancia y elementos de la autoevaluación, institucionales y de programa

III.1. La autoevaluación como oportunidad del mejoramiento continuo

El propósito de la autoevaluación es el mejoramiento continuo, de ahí su importancia y relevancia para los programas académicos y las instituciones. Así que, la Ley 30 de 1992 creó el Consejo Nacional de Acreditación - CNA con el objetivo de fortalecer la calidad de los programas de educación superior en Colombia, estableciendo lineamientos para determinar si estos son pertinentes y satisfacen las necesidades de la sociedad (Congreso de la República, 1992).

En coherencia con lo anterior, Gutiérrez (2001) plantea que la autoevaluación es un proceso por medio del cual el funcionamiento y los logros del programa se estudian a la luz de una serie de elementos con el fin de establecer fortalezas y debilidades que lleven al mejoramiento constante del programa.

Asimismo, la Universidad de Antioquia incorporó en el artículo 16 de su Estatuto General uno de sus principios fundamentales, que es el compromiso con

2 La expresión instituciones “de garaje” se utiliza de forma coloquial para hacer alusión a aquellas instituciones educativas que no cumplen con los estándares de calidad exigidos por las autoridades competentes y que, por lo general, carecen de reconocimiento oficial y buena reputación. Además, suelen operar en espacios con infraestructura insuficiente y con personal no cualificado, lo que limita la capacidad para garantizar una formación de calidad.

el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios como parte del proceso de acreditación (1994). En este sentido, la autoevaluación en la Universidad de Antioquia trasciende el hecho del deber, pues hace parte de la cultura institucional que busca evaluarse de manera permanente para mantener su promesa de una educación de excelencia.

La Universidad de Antioquia y su Vicerrectoría de Docencia (2014) establecen que los objetivos de la autoevaluación son:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del programa, identificando sus fortalezas y debilidades a partir de directrices y criterios de calidad institucionales y del CNA y con base en referentes internos y externos establecidos por el programa.
- Proponer acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento del programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo del programa.

Incluso, estos objetivos deben ser articulados con el Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se plantean los temas estratégicos que la IES ha definido; alineado a lo misional y quehacer universitario descrito en el Proyecto Educativo Institucional – PEI. En el caso de la Universidad de Antioquia, el Plan de Desarrollo Institucional es la carta de navegación por 10 años, en el que se han definido seis temas estratégicos (Universidad de Antioquia, 2017). Estos temas también se analizan a nivel de Facultad y de programa, para alinear las acciones y los proyectos en materia de autoevaluación con las metas institucionales.

Específicamente, para el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, la autoevaluación es vista como un ejercicio académico e investigativo que permite afrontar cada situación con la seriedad y la rigurosidad que asegure los mejores resultados, ya que es un proceso permanente para la búsqueda de la excelencia académica, lo cual lleva a que las actividades académicas, investigativas, administrativas y demás que se llevan a cabo en un programa o institución sean con los más altos estándares de calidad. (Departamento de Ciencias Contables, 2021)

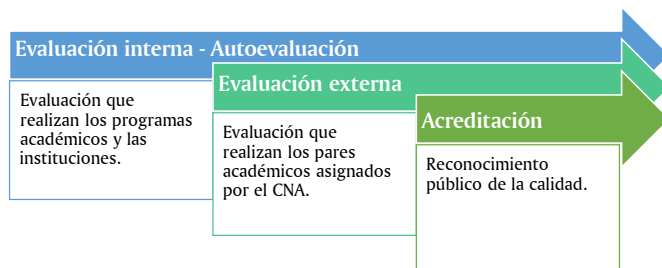
Este proceso de autoevaluación debe ser permanente en cada programa académico; de esta manera se puede asegurar el compromiso que se tiene con una oferta responsable, actualizada, de calidad y que responda de forma pertinente a las necesidades de la sociedad. Posterior a este proceso, los programas académicos pueden acceder de forma voluntaria a un proceso de acreditación, que es el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la alta calidad que tiene dicho programa académico y las instituciones de educación superior.

El Consejo Nacional de Acreditación (2021) define la acreditación como el camino para reconocer la calidad de las IES y sus programas, comparándolos con los pares académicos más deseables representando el deber ser o ideal a

alcanzar. También reconoce su poder como instrumento para promover el mejoramiento continuo y precisar metas de desarrollo institucional.

El proceso de acreditación se lleva a cabo en tres partes: la primera es la autoevaluación realizada por cada programa académico e institución; la segunda es la apreciación de los evaluadores destinados por el CNA para esta labor y la tercera es el resultado de la acreditación que se refleja en el reconocimiento público que se hace por medio de la certificación de la alta calidad.

Figura 1. Fases para la acreditación



Fuente: elaboración propia

Ahora, la búsqueda del mejoramiento continuo ha propiciado en el programa de Contaduría Pública un esfuerzo por consolidar un proceso de autoevaluación que sea permanente en su quehacer y en el que participe toda la comunidad académica, de manera que permita aportar información clave para autorregularse e identificar oportunidades de mejora. Es allí donde se encuentra el principal valor de su construcción y su trascendental consecuencia: la reacreditación de alta calidad, que es el reconocimiento de la labor cumplida y la responsabilidad de cara a la sociedad. (Departamento de Ciencias Contables, 2021)

El programa de Contaduría Pública busca hacerle honor a su lema: *construyendo confianza pública desde 1962*, pues cree firmemente que la confianza es una virtud que hace parte de la identidad y es lo que permite ofertar un programa de excelencia académica, como lo indica el Estatuto General Universitario y lo espera la sociedad en general.

La autoevaluación es una herramienta clave para la garantía de la calidad académica, proporcionando retroalimentación crítica y fomentando acciones de mejora (Dhamani y Khamis, 2022). Su impacto en la gestión universitaria se ha evidenciado en distintas instituciones, como en la Universidad de Chile, donde ha impulsado una administración más eficiente y orientada a la calidad, generando transformaciones estructurales y culturales (Busco et al., 2017). En los Países Bajos, el sistema de control de calidad de la Asociación de Universidades de los Países Bajos - VSNU incluye comités externos para evaluar y mejorar los programas académicos, asegurando la rendición de cuentas al gobierno y la sociedad (Frederiks et al., 1992). Sin embargo, su éxito depende de la apropiación

por parte de la comunidad académica, un acompañamiento institucional adecuado y estrategias de comunicación efectivas (Ramírez et al., 2023). Entonces, la autoevaluación no solo permite un diagnóstico institucional, sino que también promueve la mejora continua mediante un proceso de reflexión y diálogo permanente (Arrieta y Chan, 2020).

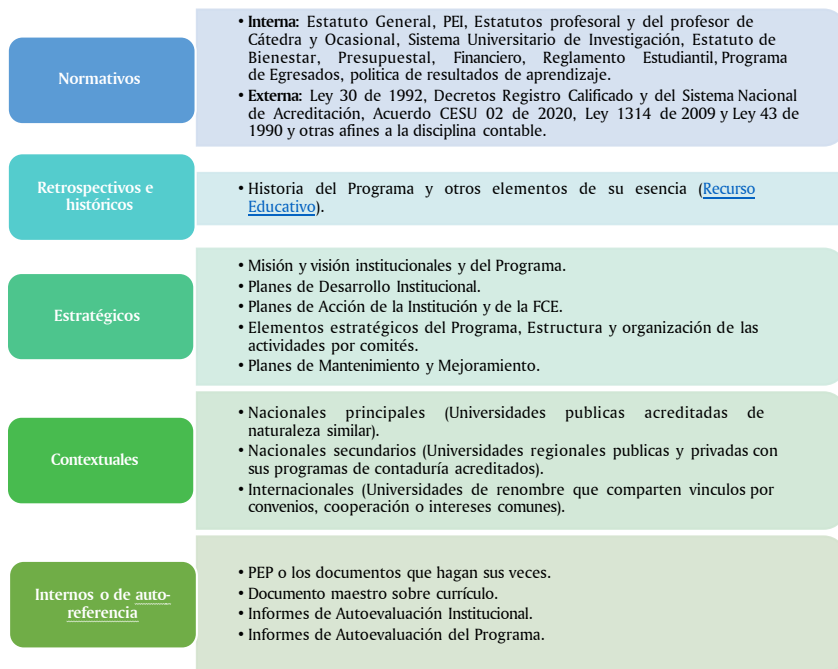
III.2. Elementos de la autoevaluación: orientaciones y guía para el proceso

Sin duda, los referentes son el elemento más importante para hacer una valoración objetiva de la evolución y comportamiento de los programas académicos e instituciones durante un periodo de tiempo determinado por el modelo CNA (cinco años). Debe tenerse claro el referente de la evaluación, eso que se espera, el alcance, los límites y las metas, por mencionar algunos. Sin los referentes, hacer una evaluación objetiva es imposible. Por ello se hace necesario que cada institución y programa dedique un esfuerzo importante a la definición de los que serán sus referentes observables. Estos también marcan desafíos e impulsan a esa mejora que se busca si se quiere mantener la pertinencia en el tiempo.

Para el programa de Contaduría Pública, los referentes constituyen la base o la plataforma para hacer el análisis y evaluar. Estos referentes pueden ser de tipo teórico, histórico, social, cultural, normativo, entre otros, y servirán de guía para la comprensión de los estándares de calidad que describe el modelo (Departamento de Ciencias Contables, 2021). Estos referentes, en el marco de un estudio juicioso, con la aplicación del método científico, dan no solo la rigurosidad necesaria a este proceso, sino que ofrecen a los actores del programa y a la comunidad académica en general la tranquilidad de que el proceso de evaluación se lleva a cabo con la imparcialidad, objetividad e independencia necesarias.

En la Figura 2 se relacionan los tipos de referentes generales y específicos que apoyan los procesos de autoevaluación del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

Figura 2. Referentes de la autoevaluación



Fuente: Departamento de Ciencias Contables (2021).

Respecto a los referentes contextuales, cada comisión de autoevaluación identifica los parámetros para establecer cuáles programas son objeto de comparación, mostrando además horizontes de crecimiento y de mejora en cada aspecto a revisar. En el caso del programa de Contaduría de la UdeA, se establecen como criterios de selección de los programas referentes:

- Que el saber específico que desarrolle sea del área de conocimiento y, por tanto, que la denominación del título que expide sea similar.
- Que se encuentre en igual estado de calidad que el programa, es decir, que el programa y universidad cuenten con acreditación.
- Que ostente la naturaleza y particularidades propias del sector oficial.

III.3. Otros elementos de la esencia de los procesos de autoevaluación

- **Criterios de evaluación:** en Colombia, los criterios de evaluación están dados por norma; para el caso particular, el Acuerdo CESU 02 del 2020 da a conocer los criterios y los referentes observables para los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Estos criterios desarrollan varios niveles: **factores** —representan el conjunto de procesos de la institución y de los programas académicos que se desarrollan de manera interdepen-

diente y mediante las características propias de cada uno en particular, **características** —describen el factor, determinando elementos de calidad propios de las instituciones y de los programas de educación superior—, **aspectos** —los cuales permiten reconocer, medir y evaluar las características con base en la información cualitativa y cuantitativa que se tenga, observar el desempeño y el recorrido del programa o de la institución en el tiempo de evaluación, y dar cuenta de las mejoras y la calidad—.

- **Ponderación:** es el peso, relevancia o importancia de cada factor, característica y aspecto, acorde con el modelo de autoevaluación y los lineamientos de los Planes de Desarrollo. Esta ponderación determinará la calificación final soportando el juicio de calidad, es por esto por lo que, en la Universidad de Antioquia, la ponderación se define de manera previa al ejercicio de autoevaluación, para garantizar la objetividad de la evaluación.
- **Evidencias:** cada uno de los aspectos debe ser soportado con evidencias, que se constituyen en los soportes que justifican el juicio de calidad o calificación. Estas evidencias pueden ser documentales, indicadores matemáticos o estadísticos, apreciaciones, entre otros. Las evidencias permiten la sistematización de información para medir la curva de crecimiento y mejora en los procesos que desarrolla la universidad en su ejercicio misional, fin último de los procesos de autoevaluación.
- **Juicios y evaluación:** una de las tareas más complejas es la de emitir los juicios de calidad y la evaluación final, es decir, exponer las opiniones y criterios para atribuir un juicio de valor a cada aspecto y otorgar una calificación o valor cuantitativo de cada factor. La subjetividad siempre es una sombra que acompaña los procesos de evaluación, de ahí la importancia de determinar la ponderación de manera anticipada y establecer con claridad los referentes de evaluación. Esto, si bien no elimina la subjetividad, sí la limita y permite las discusiones razonadas entre pares con base en las evidencias recogidas.
- **Aprendizajes para la mejora:** una vez hecha la evaluación, quedan los aprendizajes, poder reconocer lo que se hace bien y lo que se hace no tan bien como se quisiera. Es comprender lo que hace falta para cumplir con los compromisos de excelencia al 100% y mantener en cada actividad los más altos estándares de calidad. También se trata de reconocer las fortalezas y debilidades, para apoyar en esos puntos fuertes y trabajar por mejorar lo que se considera que puede ser mejor. Dichos reconocimientos se convierten en aprendizajes y tareas pendientes, las cuales se consolidan en el plan de mantenimiento y mejoramiento, estos planes se convierten en proyectos que deben ser objeto de seguimiento si se quiere capitalizar los aprendizajes y cumplir con responsabilidad la misión universitaria.

- **Apuntes metodológicos:** la Universidad de Antioquia ha entendido los procesos de autoevaluación desde una perspectiva académica investigativa, es decir, es una labor que trasciende la administración académica, que requiere el compromiso de profesores y administrativos como líderes y gestores de la cultura de la calidad en la institución, quienes imprimen su sello a una labor que demanda la seriedad y el compromiso institucional, ya que se traduce en la confianza de toda una sociedad. Para ello, la Vicerrectoría de Docencia ha desarrollado unas guías metodológicas, atendiendo a las normativas de carácter nacional y a su propio Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad – SIAC. Estas guías tienen como objetivo dar lineamientos a los programas para llevar de manera ordenada todo el proceso; es lo que se conoce al interior de la institución como la ruta de la autoevaluación, y así poder recibir el acompañamiento necesario desde la dirección central —Vicerrectoría de Docencia— para que los resultados sean eficientes, exitosos y bien monitoreados para facilitar el cumplimiento de los tiempos y de los requerimientos de las entidades externas como el CNA.

En una primera etapa de la aplicación de la metodología, se atiende a la Taxonomía de Bloom revisada y actualizada por Anderson y Krathwohl (2001), que indica que el proceso cognitivo inicia con recordar. Es importante tener como punto de partida los resultados del ejercicio de autoevaluación anterior. En este sentido, recordar lleva al equipo a la comprensión de las mejoras y del avance que se ha tenido, así como también sirve de orientación para la priorización y las clasificaciones que deben hacerse. Esto requiere revisar en detalle los requerimientos de información, definir la evidencia por cada aspecto que podría suplir amplia y suficientemente como prueba, identificando información de tipo documental, estadística y de consulta para los grupos de interés (requiere la elaboración de instrumentos). Una vez que se tiene el dominio de los elementos propios de la autoevaluación, se termina definiendo un primer insumo que es la ponderación, como se dijo antes, de manera previa al proceso de análisis y evaluación para que no se presente el conflicto de interés y se favorezca la evaluación objetiva del proceso.

IV. Metodología

Este proceso de reflexión se deriva del estudio de caso del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de que pueda servir como guía para los procesos de autoevaluación de otros programas académicos y el propio, a futuro. La selección del caso de estudio se hace teniendo en cuenta el reconocimiento del programa en el país, debido a los siguientes aspectos:

- **Acreditación de alta calidad:** en Colombia hay 139 universidades que otorgan el título de contador(a) público(a); 34 son instituciones oficiales y 105

privadas. Estas universidades tienen en total 263 programas de contaduría pública activos que se ofertan en sus campus principales y regionales, de los cuales 42 tienen acreditación de alta calidad y tres tienen la acreditación más alta que se puede otorgar a un pregrado, la cual es de ocho años, entre los cuales está Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

- **Referente en educación contable en el país:** como indican Castaño y Patiño (2024), los profesores del Departamento de Ciencias Contables han dejado referentes importantes para el país en materia de educación contable, algunos de ellos son John Cardona Arteaga, Miguel Ángel Zapata Monsalve, María Eugenia Upegui Velásquez, María Isabel Duque Roldán, Carlos Mario Ospina Zapata y Martha Cecilia Álvarez Osorio. Así como también los estudiantes y nuevas generaciones de profesores han hecho trabajos de investigación que aportan a las reflexiones en educación.

El Departamento de Ciencias Contables, fue de los primeros en la Universidad de Antioquia, que en el año 1998 aceptó el reto de autoevaluar su programa académico de Contaduría Pública, con miras a la acreditación de alta calidad. Desde entonces, ha estado comprometido con este proceso y, por lo tanto, con la pertinencia de este, de allí que en sus últimos dos ejercicios recibió ocho años de acreditación, el cual es el máximo tiempo de acreditación que se le otorga a los programas académicos.

En el cuarto proceso que enfrentó entre los años 2015 y 2020, el Departamento asumió el reto definiendo el proceso de renovación de la acreditación, desde un trabajo académico-investigativo, que da cuenta de la pregunta: ¿cuál es la pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia atendiendo a los referentes de calidad de la sociedad y el estado para la educación superior en un contexto nacional? Para dar respuesta a dicha pregunta se planteó un proyecto de investigación, que indagó por cada una de las dimensiones que enmarcan el desarrollo de los programas en la universidad, como son la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de evaluar la pertinencia, y así poder emitir un juicio de valor.

Este proyecto de investigación se desarrolló en tres etapas de investigación que se describen en la Tabla 1, las cuales se aplicaron de manera transversal a los tres ejes misionales de la educación superior universitaria: docencia, investigación y extensión, pues ellos permean el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

Tabla 1. Etapas del proyecto de investigación de autoevaluación

Etapas	Actividad No.	Descripción de la actividad
Revisión de la literatura, selección y caracterización del proceso de autoevaluación e innovación curricular	1	Revisión de las fuentes teóricas y referentes a la metodología de autoevaluación e innovación curricular.
	2	Análisis de los resultados de la autoevaluación anterior y el seguimiento al plan de mejoramiento y mantenimiento derivado del mismo.
Trabajo de campo: aplicación del proceso de autoevaluación	1	Definición de la ponderación de las características y aspectos a evaluar de los modelos de evaluación de la calidad.
	2	Recopilación de la información de los indicadores documentales y estadísticos aplicables al programa y a la institución.
	3	Búsqueda e identificación de los referentes locales, regionales, nacionales e internacionales del programa y sus autorreferentes internos.
	4	Selección de los participantes por audiencia o grupo de análisis.
	5	Elaboración y aplicación de los instrumentos para cada una de las audiencias, validados con sus respectivas pruebas.
	6	Tabulación, análisis y validación de la información recolectada de las fuentes primarias.
Informe final de la investigación	1	Elaboración del borrador del informe de autoevaluación.
	2	Elaboración de propuesta de cambios curriculares
	3	Elaboración de informe de pertinencia del programa con base en la contratación del informe de autoevaluación y los referentes preestablecidos.
	4	Estructuración del plan de mejoramiento a partir de la identificación de las debilidades, oportunidades y fortalezas del programa.

Fuente: elaboración propia.

La población objeto de estudio de esta investigación estuvo conformada por los diferentes grupos de interés que se definen dentro de la comunidad académica, los cuales generan o reciben un impacto bidireccional de las actuaciones del programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia. Estos fueron:

- **Profesores:** en ellos recae la reflexión del programa desde su propio quehacer docente, investigativo y de proyección social, así como de las políticas y los recursos con los que cuenta el programa.
- **Personal directivo y administrativo:** facilitadores y encargados de la administración de las políticas, los recursos, la organización y los procesos internos del programa. En este grupo se encuentra la jefe del programa, su asistente, el Decano, el Vicedecano, las auxiliares administrativas de los servicios generales de la Facultad, el personal del Centro de Investigaciones

y Consultorías - CIC, el del Centro de Documentación, el de Bienestar, el de Medios Audiovisuales y soporte, la Sala de Cómputo, el Laboratorio de Educación Financiera y las de Comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas.

- **Estudiantes:** son el eje y motivación principal del programa para la constante búsqueda de la calidad. Su participación en el proceso de autoevaluación da cuenta de su satisfacción y compromiso con el desarrollo y la mejora de los procesos académicos.
- **Egresados:** son el producto de los procesos educativos, reflejo del impacto y la correspondencia del programa con las necesidades del mercado y la sociedad.
- **Empleadores:** son los usuarios externos receptores de egresados y practicantes, cuya evaluación del desempeño de estos, evidencia el impacto y pertinencia de programa en el campo laboral y profesional.

La selección de la muestra se realizó por audiencia para cada una de las unidades de muestreo definidas anteriormente. En los cuatro primeros grupos (profesores, administrativos, estudiantes y egresados), el tamaño de la muestra se calculó con la fórmula establecida cuando la población es finita o conocida (ver ecuación 1). Para el caso de los empleadores, se calculó con la fórmula para población infinita (ver ecuación 2) (Murray y Larry, 2009). Estas son:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{i^2 (N-1) + Z^2 * p * q} \quad (1)$$

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{i^2} \quad (2)$$

Donde:

- n*: tamaño de la muestra
N: tamaño de la población
Z: nivel de confianza para una distribución normal estándar. Toma un valor de 1,962 para un 95% de confianza (Murray y Larry, 2009)
p: ponderación de la población que tiene una característica dada. Toma un valor de 0,5 pues se desconoce. (Murray y Larry, 2009)
q: ponderación de la población que no tiene una característica (1 - *p*). Toma un valor de 0,5. (Murray y Larry, 2009)
i: nivel de precisión o de error tolerable. Toma un valor de 0,5% (Murray y Larry, 2009)

Los procedimientos para llevar a cabo la selección de los encuestados se realizaron de manera aleatoria en las poblaciones de profesores, administrativos y egresados, considerando que todas las personas bajo el límite de cada rol conocen el programa y sus procesos, tienen acceso a la información y tiene la misma

oportunidad de respuesta. En el caso de los empleadores, la selección fue intencional por la dificultad que existe en asociar las diferentes empresas existentes a nivel nacional e internacional con la vinculación de los egresados, lo cual sí es sencillo en el caso de los centros de práctica. Por último, para los estudiantes fue necesario estratificar la muestra por semestres, debido a que dependiendo del nivel en el que los estudiantes se encuentren, será su conocimiento del programa, los recursos y los procesos de este, exceptuando intencionalmente a los estudiantes de primer semestre al presentar desventajas con respecto al conocimiento del programa.

Para la consecución de información sobre los indicadores de apreciación de las diferentes audiencias, se aplicaron sobre la muestra debidamente seleccionada, la encuesta construida a partir de los indicadores que le correspondía evaluar a cada una de ellas.

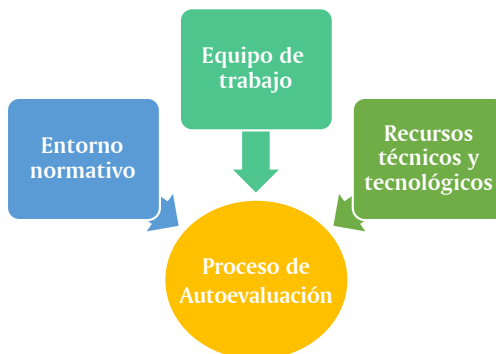
V. Resultados obtenidos: aprendizajes de la experiencia que le apuntan a la generación de la cultura de la calidad

En el último proceso de autoevaluación realizado con fines de obtener la tercera reacreditación de alta calidad por parte del CNA y el MEN, el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia y su Comisión de Autoevaluación y Acreditación, mediante la ejecución de un proyecto de investigación formalizado ante el Centro de Investigaciones y Consultorías - CIC de la Facultad de Ciencias Económicas, logró realizar un proceso riguroso basado en la selección cuidadosa de unos referentes internos y externos que posibilitaron que los resultados fueran satisfactorios a la luz de unos elementos comparables que redujeron el grado de subjetividad de la evaluación y asignación de la calificación, así como la fortaleza de las evidencias obtenidas a lo largo del periodo de evaluación, especialmente entre los años 2018 y 2021.

La vivencia y los aprendizajes logrados a lo largo de este proceso de autoevaluación retaron al equipo de trabajo a reprocesar, redirigir o rediseñar estrategias de trabajo que al final resultaron satisfactorias y favorecieron el diálogo y comunicación de los integrantes de la Comisión con cada uno de los grupos de interés o audiencias interesadas del programa.

La experiencia de este proceso permitió identificar tres aspectos clave que influyeron tanto en la facilitación como en la dificultad de la autoevaluación del programa. El primero está asociado con el entorno normativo para la autoevaluación y acreditación de alta calidad que se tuvo para el periodo 2015-2020 en Colombia. El segundo hace referencia a la experiencia y conformación que tenía el equipo de trabajo que afrontó las actividades principales del proceso. El tercer aspecto tiene que ver con la disponibilidad de recursos técnicos y tecnológicos que se tenían en el programa y la Institución para obtener la información necesaria.

Figura 3. Aspectos que impactan el proceso de autoevaluación



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describe la experiencia con cada uno de estos aspectos en el programa.

- **Entorno normativo inestable:** el CNA, el CESU y el MEN en los últimos años han promovido diversas iniciativas de cambio relacionadas con los procesos de registro calificado y de acreditación, componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, cambios que siguen incluso hasta la propuesta de una nueva Ley de Educación.

El Decreto 1280 del 25 de julio de (2018) propuso reglamentar el SACES en cuanto al registro calificado y la acreditación de alta calidad. A partir de allí se emitió el Acuerdo 01 del CESU (2018), actualizando los lineamientos para la acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado y el Decreto 2389 del 24 de diciembre del (2018) modificó el artículo 3 del Decreto 1280. Sin embargo, el Decreto 1330 del 25 de julio del (2019) derogó la anterior reglamentación, estableciendo nuevas formas de asumir los registros calificados en programas de educación superior, las condiciones de calidad mínimas para las instituciones y los programas y algunas otras consideraciones sobre el crédito académico, los convenios y ciclos propedéuticos. A diferencia del anterior, este decreto no reglamentó lo relacionado con la acreditación de los programas, por lo tanto, se generó una incertidumbre mayor respecto a los cambios en materia de principios y referentes de acreditación de alta calidad en la educación superior.

En el año 2020, el CESU emitió el Acuerdo 02 (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020), mediante el cual actualizó el modelo de acreditación en alta calidad, definiendo los elementos conceptuales claves, los principios y objetivos del proceso y los componentes del modelo, especificando factores y características para la evaluación de los programas académicos y de las instituciones, pero solo hasta el 31 de marzo del 2021 el CESU

aprobó el detalle de los aspectos a evaluar para la acreditación de los programas (Consejo Nacional de Acreditación, 2021).

En este contexto de incertidumbre e inestabilidad jurídica, el programa de Contaduría Pública preparó su informe de autoevaluación, el cual se desarrolló siguiendo los lineamientos del CNA del año 2013 acorde con los tiempos y periodos de transición correspondientes a su periodo de preparación. Sin embargo, durante todo el proceso de autoevaluación y elaboración del informe, se tuvo la necesidad de realizar los análisis correspondientes acorde con las nuevas propuestas que en su momento fueron vigentes. A pesar de ello, se destaca el hecho de que la autoevaluación ofrece múltiples oportunidades de diagnóstico oportuno con grandes ventajas para los procesos de transformación curricular y la mejora permanente de la gestión académica, por lo tanto, más allá de los lineamientos de calidad o principios vigentes, la autoevaluación es un asunto de cultura que debe permear todas y cada una las actuaciones del programa de manera permanente, y en cada aspecto que caracteriza el programa e impacta a sus grupos de interés (Vega, 2020).

El entorno normativo puede influir tanto en la facilitación como en la dificultad del proceso de autoevaluación, dependiendo de su estabilidad, claridad y consistencia en la aplicación. En Colombia, los frecuentes cambios normativos pueden complicar este proceso al generar vacíos legales. Sin embargo, cuando el marco normativo proporciona directrices claras y estructuradas, facilita la adaptación de las instituciones al establecer criterios bien definidos, lo que a su vez permite realizar evaluaciones más alineadas con los principios y objetivos del modelo de acreditación de alta calidad.

- **Experiencias significativas del equipo de trabajo y contexto:** como se mencionó, la Comisión de Autoevaluación y Acreditación del programa estuvo conformada de manera permanente por la jefe del programa y ocho profesores, los cuales estuvieron acompañados de veintiuno estudiantes que participaron del proceso como estudiantes investigadores de pregrado durante todo el proceso de autoevaluación; los demás profesores de planta del programa participaron en la fase de revisión, actualización y avance de ejecución del plan de mejoramiento y mantenimiento.

Una profesora asumió el rol de coordinadora del proceso, mientras que otra lo hizo como asesora, gracias a su experiencia previa. Sin embargo, la mayoría del equipo no tenía experiencia significativa en procesos de autoevaluación, lo que obligó a invertir un tiempo considerable en la curva de aprendizaje, retrasando los cronogramas inicialmente establecidos. Aunque la comunicación era constante, no siempre fue asertiva, y la coordinación se vio afectada por el gran número de participantes, que llegó a ser de hasta catorce personas. Esto llevó a la reflexión sobre la necesidad de integrar el proceso de autoevaluación de manera más natural en las actividades

diarias, promoviendo así una cultura de calidad y facilitando la sistematización de las experiencias académicas en docencia, investigación y extensión. En este sentido, de acuerdo con la experiencia más reciente, los procesos de autoevaluación enfrentan serias dificultades cuando no se cuenta con un liderazgo adecuado. Es crucial que dicho liderazgo recaiga en personas con conocimiento suficiente del programa, su naturaleza y sus características, así como experiencia en procesos similares, capacidad de trabajo en equipo e interacción con la comunidad. La ausencia de estas cualidades en el líder puede generar descoordinación, falta de claridad y retrasos en las fases del proceso. Un líder debe ser capaz de potenciar los aprendizajes, orientar en lo metodológico y dar claridad en cada fase de manera oportuna y consistente. De lo contrario, se corre el riesgo de que el proceso pierda enfoque y no se logre una correcta comunicación entre las diversas instancias de la facultad o la universidad y el programa.

Lo más importante es comprender que el éxito de un proceso de autoevaluación con fines de acreditación no solo depende del liderazgo, sino de un equipo comprometido que acompañe al líder en todo momento. Cada miembro de la comunidad académica juega un papel fundamental, ya que todos forman parte de una unidad mayor. Es esencial reconocer que cada persona, desde su rol, contribuye al bienestar tanto individual como colectivo. Las personas no son simplemente fuentes de información sobre lo que hacen y cómo se evidenciará, sino que son el programa, la institución y el punto focal de cada acción de mejora. El trabajo conjunto, apoyado por un equipo cohesionado y comprometido, es lo que garantiza que el proceso sea exitoso y sostenible en el tiempo.

Por tal motivo, la comunicación permanente y oportuna de lo que se hace, se siente, se vive y se logra en nombre o como representante del programa y la universidad, ya sea en rol de profesor, estudiante, directivo o administrativo, es fundamental para lograr que la autoevaluación permanente sea una característica de la cultura del programa, ya que permite evaluar para ser mejores y contribuir no solo con estadísticas, sino con experiencias que suman al bienestar de todos como comunidad y sociedad. Asimismo, debe promoverse el diálogo, la reciprocidad y el reconocimiento de logros y experiencias favorables que permita no solo la sistematización de las experiencias, un aspecto clave en los procesos de autoevaluación; sino también su reproducción o adaptación en otras circunstancias y la construcción conjunta y permanente de un programa académico con altos estándares de calidad y presencia viva en la sociedad y los territorios.

- **Disponibilidad de recursos técnicos y tecnológicos:** contar con sistemas de información que integren aspectos de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académica es otro aspecto fundamental que contribuye

con la generación de información confiable y oportuna para los procesos de autoevaluación. Los recursos técnicos y tecnológicos deben ser suficientes y permitir que se recopilen los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación y se permita recopilar y sistematizar las evidencias relacionadas con cada uno de los aspectos a evaluar. Es importante para desarrollar una buena gestión tener datos que soporten las decisiones y las acciones del programa.

La búsqueda de la información estadística y documental es una de las etapas del proceso de preparación de informe de autoevaluación que más toma tiempo y esfuerzos del equipo de trabajo. Esto ocurre si no se ha recopilado de manera periódica y permanente o no se dispone de un sistema de información que se vaya nutriendo y generando información de manera automática.

A través de la experiencia del programa de Contaduría Pública, se ha creado un instrumento en forma de cuestionario que se envía semestral o anualmente a los profesores y a otras fuentes de información relevantes, con el fin de recopilar periódicamente la información acorde con los conceptos principales del modelo de autoevaluación, pues independiente del modelo o los lineamientos vigentes, los conceptos de evaluación principales se relacionan con sus grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados, empleadores y administrativos), ejes misionales (docencia, investigación y extensión) y procesos de gestión y disponibilidad de recursos físicos y financieros y otros aspectos transversales de apoyo. El mantener la visión del trabajo investigativo es fundamental para que la información objeto de evaluación sea confiable, suficiente y relevante, es decir, de calidad y que permita juicios lo más objetivos posible.

Adicionalmente, el programa cuenta con un sistema de información central llamado CAAFI, en el cual se encuentran los datos estadísticos, principalmente sobre cantidad y características de estudiantes y profesores. También se cuenta con DATA UdeA y el sistema MARES para extracción de información, y con las cifras de la Vicerrectoría de Docencia, especialmente para el cálculo de la tasa de deserción propia. A pesar de contar con diversas fuentes de información, resulta compleja y dispendiosa la elaboración del informe y los cuadros maestros, debido a que la información se encuentra segmentada y en ocasiones se ve afectada por la fecha de corte de este.

Por consiguiente, un sistema de información debe favorecer la generación, la consulta y el análisis de la información, y que simplifique no solo las futuras preparaciones de informes de autoevaluación, sino también la preparación anual del Balance Social de la Facultad, los Informes de gestión de los programas y la gestión de las cifras de manera oportuna, dando lugar así a elementos de gobernanza y rendición de cuentas que son necesarias para el reconocimiento de capacidades y de logros que deben ser objeto de observación no solo por los grupos internos de la institución, sino por la sociedad.

De igual forma, es necesario indicar que el mayor reto del programa ha sido obtener la información desde diversas fuentes, lo que representa una limitación significativa para la fluidez del proceso de autoevaluación. La fragmentación de los datos, dispersos en diferentes sistemas como CAAFI, DATA UdeA y MARES, dificulta su integración y análisis. Este desafío complica la recopilación oportuna de la información necesaria para elaborar los informes y cuadros maestros, ralentizando el proceso y afectando la consistencia y precisión de los datos.

El Departamento de Ciencias Contables, bajo el eslogan “*Construyendo confianza pública desde 1962*”, busca evidenciar el compromiso con la formación de profesionales de la disciplina contable, atendiendo a los estándares más altos de calidad que se tienen en el contexto nacional e internacional. Igualmente, busca ser un referente interno para la institución y sus demás programas, en la medida en que pueda compartir experiencias significativas que ayuden a mejorar los procesos internos. Igualmente, pretende convertirse en un referente nacional para otros programas académicos, no solo por su participación en los organismos profesionales nacionales, sino también gracias a sus aportes en la gestión académica y en la respuesta a los cambios de paradigmas de la disciplina, promoviendo que dichos cambios impacten el modelo curricular y confluyan en un crecimiento del acervo contable.

Este trabajo académico a su vez se convierte en un referente universitario para las generaciones de profesores y estudiantes, que han elegido el programa de Contaduría Pública como su proyecto de vida, pues con este proceso se busca el fin último de generar una cultura contable, que le apuesta a la construcción de confianza de la sociedad.

La autoevaluación como sistema de evaluación de aprendizajes del proceso de formación de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la UdeA, ha permitido evidenciar que no es posible generar una cultura sin un trabajo permanente, pues desde el significado de esta palabra, se entiende que para cultivar, se hace necesario un ejercicio diario, que inicia con la intención concebida en lo institucional y curricular (semilla), continúa con la puesta en el aula día a día para lograr el resultado final o la cosecha, que es el graduado. Acompañando también el día a día con la gestión curricular, las evaluaciones y demás actividades cotidianas que serían, en esta analogía, la siembra y el crecimiento diario del cultivo.

Acorde con lo que se ha establecido desde el inicio del artículo, la autoevaluación, más que un deber, debe ser una cultura que se fortalece, por lo que es necesario ir más allá del ejercicio de la autoevaluación como proceso habilitador para la acreditación. La generación de esta cultura de la calidad debe partir desde la intención en los lineamientos rectores de la universidad, traducidos en ejercicios que permeen lo curricular, es decir, que se extiendan hasta el trabajo en el aula

para que los estudiantes se apropien de ese concepto de autoevaluación como sinónimo de calidad, y lo puedan hacer una experiencia viva en el aula.

Específicamente, en el programa, se tienen proyectos de aula que le apuntan a ejercicios de autoevaluación y coevaluación, como un proceso de reflexión individual y colectiva de los procesos de aprendizaje. A modo de ejemplo, algunos proyectos de aula desarrollan un ejercicio de autoevaluación a partir de un objeto de lectura y análisis, de su desempeño en la realización del producto grupal o de la asignación de unos casos en los que, mediante reflexiones de autoevaluación, los estudiantes deben otorgarse una calificación respecto del valor que se expone o el trabajo realizado y socializado, y ver las posibilidades de mejora que tienen al respecto, haciendo un ejercicio consciente de autorreflexión. De estos ejercicios, se ha podido observar que, al convocar a los estudiantes para dialogar frente a temas del proyecto de aula o tópicos que incluyen evaluaciones curriculares u otros ejercicios, estos se muestran más cómodos para hablar y compartir, a la vez que se hacen más conscientes de la calificación y de lo que ella significa y demanda. También se percibe cómo el estudiante se vuelve crítico de sí mismo, y se pone metas para mejorar sus acciones, lo que en el largo plazo se podrá observar como una sana conciencia y un ejercicio ético de sus responsabilidades, que, para este caso, es fundamental si se habla de profesionales que ostentan la confianza pública como pilar de su ejercicio profesional.

Lo anterior lleva a pensar que, de manera permanente, el programa debe no solo fortalecer los ejercicios de autoevaluación, sino acompañar con campañas pedagógicas y comunicativas dirigidas a los diferentes grupos de interés, para que se les informe y se les den las bases necesarias para dicha autoevaluación, y esto les permita crear su escala de juicios y referentes necesarios. Lo anterior, sumado al hecho de que las poblaciones de estudiantes son flotantes y se hace necesario que esto se convierta en una actividad del día a día. Será entonces justificado el hecho de que factores como la identidad institucional y sus elementos estratégicos estén siempre encabezando la lista de iniciativas de mantenimiento que promuevan la identidad institucional y su cultura.

De igual manera, los profesores y personal administrativo deben hacer un ejercicio de autorreflexión de sus procesos, que los lleve a mejorar día a día lo que hacen, bien sea en actividades misionales como en actividades habilitadoras. En este punto en particular, se hace necesario llamar la atención de los profesores, pues en muchas ocasiones no se deja evidencia de las múltiples actividades que se desarrollan y que, al socializarlas, se constituyen en acciones de mejora y de innovación en el currículo y el programa. Crear cultura significa también que el profesor se reconozca no solo como el que siembra, sino también como semilla, pues los graduados y su trabajo investigativo y de extensión a la sociedad también son productos y cultivos fruto de su experiencia y trayectoria.

En los procesos habilitadores, se busca reconocer que sus acciones se convierten en el riesgo permanente, pues son de vital importancia para que el cultivo crezca y se obtengan los frutos. La gestión en su esencia involucra no solo la planeación, sino la administración, el control de las actividades, y el monitoreo permanente, que en las instituciones públicas es obligatorio por la rendición de cuentas y la gestión transparente que debe hacerse con la mayor rigurosidad posible, lo que significa mayor número de actividades de gestión de información, generación de reportes y recolección de evidencias que se facilita por la existencia de un ecosistema de información y comunicación.

VI. Conclusiones

La cultura de la calidad se construye día a día y una de las herramientas que se tiene para esto es la autoevaluación. Esta debe hacer parte de la cultura institucional, estar postulada no solo como principio rector, sino impactar hasta lo curricular para tener expresiones vivas en el aula, que permitan cultivar en los estudiantes la autorreflexión con miras a mejorar sus acciones en el programa y, por ende, en su actuar como graduados. En este contexto, es necesario generar espacios de autorreflexión diarios en el aula, mediante actividades como exámenes, trabajos grupales, debates, foros, grupos focales, etcétera.

Enfrentar un proceso de autoevaluación no debe ser una actividad en el calendario, con el fin de cumplir un requisito o simplemente para obtener un reconocimiento. Tal como lo referencia Ramírez et al. (2023) retomando la investigación de Dooner et al. (2016), se debe ir más allá del deber, dándole a la autoevaluación el poder real al promover la reflexión y evaluación de lo que se hace, para luego evidenciarlo en un plan de mejora que permite crear acciones, corregir desviaciones y mejorar los procesos, lo que significa que debe hacerse de manera fluida, constante y como algo inherente a las actividades diarias.

En este sentido, es esencial integrar la autoevaluación en la misión, visión y programas académicos, y capacitar a los docentes para que la incluyan como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje cotidiano. En el programa de Contaduría Pública, la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad de Antioquia ya han conformado comités de trabajo activos durante todo el año, lo que facilita este proceso.

Asimismo, es fundamental reconocer el valor de las campañas pedagógicas y comunicativas para fomentar el diálogo y garantizar que cada grupo de interés esté informado y pueda expresar sus opiniones de manera crítica y constructiva. Tanto el Programa como la Facultad han reforzado el uso de múltiples plataformas, como el correo electrónico, la página institucional y las redes sociales, aprovechando su cercanía con la comunidad. Esto ha facilitado la divulgación de la información en distintos formatos, incluyendo videos, imágenes, textos, historias, podcasts, gráficos interactivos, entre otros.

Del mismo modo, los profesores desempeñan un papel crucial en la construcción de la cultura de la autoevaluación, ya que no solo la promueven, sino que también son los principales agentes de su implementación. En sus manos se encuentran las evidencias clave de la calidad del programa, lo que resalta el valor de su labor y permite que sus esfuerzos sean reconocidos, no solo por los estudiantes, sino también por sus colegas, quienes pueden aprender de sus experiencias.

Por esta razón, es fundamental fomentar la capacitación continua y proporcionar retroalimentación a los docentes. Un ejemplo de esto es el espacio denominado “miércoles del currículo”, establecido por el Departamento de Ciencias Contables, que promueve la reflexión y el trabajo conjunto en los procesos académicos del programa. Este espacio facilita el diálogo entre los profesores, permitiendo una revisión colectiva y un análisis constante sobre el desarrollo de los procesos académicos.

Por otro lado, la ausencia de un sistema centralizado y eficiente que integre toda esta información obstaculiza la toma de decisiones y alarga el tiempo necesario para completar las etapas de autoevaluación, lo que afecta la efectividad y agilidad del proceso. Para abordar este desafío, se debe implementar un sistema de evaluación regular con herramientas efectivas para recolectar datos y retroalimentación, lo cual contribuirá a mejorar tanto los programas académicos como el desempeño estudiantil.

En los últimos años, la Facultad de Ciencias Económicas ha logrado integrar a todos los departamentos académicos en un proceso de autoevaluación y acreditación que recopila información transversal útil para los informes de autoevaluación de cada programa, facilitando la centralización y consolidación de los datos.

Finalmente, existen retos permanentes, como los escenarios cambiantes, tanto normativos como tecnológicos. Es fundamental crear un ecosistema de información y comunicación que simplifique la gestión de datos y facilite los procesos de recolección y análisis. Esto permitirá ahorrar recursos y tiempo, lo que, a su vez, facilitará lo más valioso: la reflexión de la comunidad académica sobre los temas que le preocupan, y como resultado de esa reflexión, la mejora continua para lograr programas académicos de calidad.

Referencias bibliográficas

- Anderson, L. W., y Krathwohl, D. R. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Pearson Education Group.
- Arrieta, L., y Chan, Y. (2020). Proceso de autoevaluación en Educación Superior: una propuesta de transformación universitaria desde la mirada ecoformativa. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 32(2), 65-99. <https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.256>
- Busco, C.; Dooner, C. y Alencon, A. (2017). Universidad de Chile: self-assessment and its effects on university's management. *Higher Education*, (75), 431 - 447. <https://doi.org/10.1007/s10734-017-0148-7>

- Clark, B., y Neave, G. (1992). *The encyclopedia of higher education*. Pergamon.
- Castañó, C.E., y Patiño, R.A. (2024). Educación contable: el vínculo docencia investigación para la innovación. El caso de la Universidad Antioquia. Ponencia presentada en la LV Asamblea ASFACOP 2024, Bogotá, Colombia. <https://asfacop.org.co/eventos/lv-asamblea-2024/>
- Congreso de la República. (1992, 28 de diciembre). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. *Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2021, 31 de marzo). *Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación de alta calidad de programas académicos*. CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2018, 9 de agosto). Acuerdo 01 de 2018. *Por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-373938_recurso_1.pdf
- Consejo Nacional de Educación Superior. (1 de julio de 2020). *Acuerdo 02 de 2020*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional Web site: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf
- De la Garza, J. (2008). Evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En C. Tünnermann Bernheim (ed.), *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la Conferencia Mundial de 1998* (pp. 175-222). Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento de Ciencias Contables. (2021). *Informe de Autoevaluación 2015-2020*. Medellín. <https://www.udea.edu.co/AutoevaluacionContaduriaPublica>
- Dhamani, K., y Khamis, T. (2022). 8 - Quality Assurance Self-assessment: A Catalyst at Aga Khan University. *Journal of Higher Education in Africa*, 15(1). <https://doi.org/10.57054/jhea.v15i1.1495>
- Dooner, C.; Busco, C.; d'Alencon, A.; Salomone, A. (2016). Impacto de los procesos de autoevaluación en la gestión de pregrado y postgrado en la Universidad de Chile (2011-2014). *Cuadernos de Investigación*, (2). https://www.cnachile.cl/Biblioteca%20Documentos%20de%20Interes/Cuaderno%20_Dooner-Digital.pdf
- Frederiks, M., Westerheijden, D., y Weusthof, P. (1992). Effects of quality assessment in Dutch higher education. *European Journal of Education*, 29, 181-199. <https://doi.org/10.2307/1561640>
- González, E. M. (2017, 17 de marzo). *Los significados de la educación* [video de YouTube]. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Antioquia. <https://www.youtube.com/watch?v=JSIPj1T8BYs>
- Gutiérrez, M. D.C. (2001). La autoevaluación dentro del proceso de acreditación del programa de Enfermería de la Universidad de La Sabana. *Aquichan*, 1(1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972001000100009
- International Federation of Accountants (IFAC). (2015). *Manual de pronunciamientos internacionales de formación*. International Accounting Education Standards Board,

- e IFAC. https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/Manual-de-Pronunciamentos-Internacionales-de-Formacion-Edicion-2015.pdf
- Martín, M. (2007a). *Crossborder higher education: Regulation, quality assurance and impact (Chile, Oman, Philippines, South Africa) (Vol. I)*. UNESCO.
- Martín, M. (2007b). *Crossborder higher education: Regulation, quality assurance and impact (Argentina, Kenya, Russia) (Vol. II)*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001578/157899e.pdf>
- Martín, M. (2007). *Cross-border Higher Education: Regulation, Quality Assurance and Impact (Argentina, Kenya, Russia) (Vol. II)*. Paris: UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001578/157899e.pdf>
- Martín, M. (2007). *Cross-border Higher Education: Regulation, Quality Assurance and Impact (Chile, Oman, Philippines, South Africa) (Vol. I)*. Paris: UNESCO.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018, 25 de julio). Decreto 1280 de 2018. *Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87642>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018, 24 de diciembre). Decreto 2389 de 2018. *Por el cual se modifica el artículo 3 del Decreto 1280 de 2018*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89966>
- Ministerio de Educación Nacional. (25 de julio de 2019). *Decreto 1330 del 2019*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional Web site: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1.
- Murray, R. S., y Larry, J. S. (2009). *Estadística (4ta edición ed.)*. Mc Graw-Hill.
- Pérez, P. A. (2011). *Construcción de un modelo de autoevaluación como herramienta para la evaluación de programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia [tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7782>
- Pires, S., y Lemaitre, M. J. (2008). Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En A. L. Gazzola y A. Didriksson (eds.), *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 297-318). En UNESCO-IESALC.
- Ramírez, L. E., Zuluaga, M. C., y Torres, M. V. (2023). Apropiación de la autoevaluación en docentes líderes del proceso en la Universidad Cooperativa de Colombia - Campus Arauca. *Revista Convergencia Educativa* (13), 62-76. <https://doi.org/10.29035/rce.13.62>
- Santos, D. A. (2009). *Guía para la autoevaluación de programas de posgrado*. Universidad Nacional de Colombia.
- Tarí, J. J. (2008). Self-Assesment exercises: A comparison between a private sector organisation and higher education institutions. *International Journal of production economics*, (114), 105-118. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2008.01.005>Get rights and content
- UNESCO. (2009). *Global Education Digest 2009 comparing education statistics across the world*. Institute for Statistics. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183249e.pdf>

- Universidad de Antioquia. (1994, 5 de marzo). Acuerdo Superior 1 de 1994. *Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Antioquia*. https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/582e2ba1-c294-4515-961c-96530772faeb/EstatutoGeneral07_12_2011.pdf?MOD=AJPERES
- Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de desarrollo 2017-2027*. <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-desarrollo>
- Vega, O. M. (2020). Calidad en educación superior y acreditación de alta calidad: contextualización. *Avances en Enfermería*, 38(1), 7-8. <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v38n1.83875>
- Vicerrectoría de Docencia. (2014). *Metodología para la Autoevaluación de programas de Pregrado*. Universidad de Antioquia.